

Acta N.º 202: en la ciudad de Montevideo, a los 20 días del mes de noviembre de 2019, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio.

Lectura Acta N°202

Aprobada sin correcciones.

Previos

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar informa que no podrá asistir a la sesión del día de hoy.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 2019-0013-98-000612 - SOLICITUD DE APOYO DE COOPERATIVA SUMANDO OPCIONES - PARA EVENTO A REALIZARSE EL 29/11/2019

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de lo solicitado por los interesados y lo informado por el Sector Operativo y el Área Social, este cuerpo resuelve apoyar con:

- Escenario, audio y luces - Sector Operativo
- Impresión de afiches y volantes - Sector de Comunicaciones
- Arrendamiento de un gabinete higiénico - Sector Compras

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Comuníquese a los Sectores involucrados.

Siendo las 16:10 se retira de sala el concejal suplente Carlos Bereau

Temas para tratar

- La concejal Alejandra Britos, informa que no podrá asistir a la sesión de hoy.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Presupuesto UTE por aumento de carga en Cantón de León Ribeiro \$35.076 Expediente 2019-3370-98-000330

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Presupuesto asignado a arbolado para ejercicio 2020 - \$36.269.042

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se solicita sea presentado en la Comisión Municipal de Obras junto al Plan de Trabajo.

- Informe Lic. Celmira Bentura referente a nuevo llamado convenio educativo laboral para limpieza de locales municipales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar un nuevo llamado manteniendo las características del llamado vigente. Tiempo límite para el armado de los pliegos 20 de diciembre de 2019.-

- Oficina de Locaciones informa sobre rodaje a realizarse en calle Paraguay entre Colombia y Guatemala, con corte de calle por La Productora Film el día 23 de noviembre del corriente años.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Pago

2019-0013-98-000648 LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C – MOVIMIENTO TACURU, CONTRATO 318690- MES OCTUBRE 2019.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Movimiento TACURÚ, por el barrido del territorio en el mes de octubre de 2019, por un monto de \$3.532.441,51 (pesos uruguayos tres millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y uno con 51/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884)

2019-0013-98-000662 - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - ONG SAN VICENTE- CONTRATO N°300501 - MES OCTUBRE 2019.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y ONG San Vicente, por limpieza de locales en el mes de octubre de 2019, por un monto de \$461.609.00 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos nueve con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884)

Formulario Ventanilla Única

- **N°79567**– Solicitante: Washington Pereira – Actividad: Evento Cultural e informativo de actividades eclesíásticas y musicales en contribución de niños, jóvenes y adultos – Lugar: Plaza Terminal GOES– Fecha:07/12/2019 y 08/12/2019– Horario: de 16:00 a 19:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar al interesado que para los días que plantearon realizar la actividad en cuestión, ya están planificados eventos organizados por el Centro Cultural Terminal Goes (Municipio C)

- **N°79002**– Solicitante: Cecilia Alvariza – Actividad: Máster Class de Yoga – Lugar: Parque Prado entre las calles Av. Buschental, Av. Hugo Balzo y Atilio Pelossi– Fecha:08/12/2019 – Horario: de 17:00 a 20:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°79755**– Solicitante: Renzo Bertora– Actividad: Ponete Lentos – Lugar: Comandiyú S/N esquina Felipe Carapé – Fecha:22/12/2019 – Horario: de 16:00 a 21:30 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°80634** – Solicitante: Joaquín Pastorino – Actividad: Feria Gastronómica – Lugar: Jardín Botánico – Fecha:07/12/2019 y 08/12/2019 – Horario: de 11:00 a 22:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°80671**– Solicitante: Jóvenes Alentando– Actividad: Movida de prevención del VIH – Lugar: Plaza 1º de Mayo – Fecha:15/12/2019 – Horario: de 15:00 a 20:00 hs

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°72060**– Solicitante: Franco Sormani – Actividad: Programa Escuelita de tránsito – Lugar: Plaza 1º de Mayo– Fecha:29/11/2019 – Horario: de 10:00 a 17:00 hs –

(Cambio de lugar de la actividad)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

- **371458** – Planchuela de hierro - \$14.835 – MC
- **371744** – Guillotina para papel - \$2281 – CCZ N°3
- **372160** – Laminado de plano - \$2.944 – CCZ N°15
- **371896** – Tabla de Pino Nacional tratada con CCA - \$10.690 – CCZ N°16
- **371651** – Confección de cartel en acrílico - \$21.045 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- **372072** – Chapa de hierro galvanizado acanalada - \$45.273

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

- **2019-3240-98-000386** SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: informar que las presentes actuaciones, se generan con motivo de la solicitud de la interesada para acceder al programa Fondo de Materiales, para realizar mejoras en su vivienda por humedades. Por tal motivo, se generan informes desde el Área Social y desde Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, donde se desprende la problemática tanto socioeconómica como habitacional. El informe del Arquitecto Germán Díaz, en adjunto de Actuación N°2, expresa: "Se trata de una vivienda con graves problemas de filtraciones por falla en capa impermeable de cubierta. Resulta prioritario realizar impermeabilización nueva para luego tratar otras patologías que no se encuadran en el programa Fondo Solidario de Materiales. La cubierta presenta desprendimientos puntuales de hormigón en su cara interior debido a oxidación de armadura. Se le sugiere a la vecina solicitante que deberá realizar las consultas pertinentes ante un profesional particular, arquitecto o ingeniero, que realice una evaluación de riesgo estructural y sugerir medidas de seguridad." Según el grado de vulnerabilidad de la familia, según lo expuesto por la Licenciada en Trabajo Social C. Martirena, se entiende que la familia no podrá acceder a un profesional particular, por tal motivo y considerando que es necesario atender la problemática, remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009), con destino al Ing. Teddy Miller solicitando su asesoramiento.

- **2019-3240-98-000842** SOLICITUD DE APOYO PARA EVENTO COOPERATIVA COVITVUNO. SURRECO 2721. 30/11/2019.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por los interesados y lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el apoyo con:

- Balizas, inflable, sillas y disposición final de residuos

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados,

cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013. Comuníquese al Sector Operativo.

- **2019-3240-98-000905** REF. A SITUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ZONA 3
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto el informe realizado por la Lic. en Trabajo Social Margarita Álvarez, como el informe de la Arquitecta Cecilia Fernández, se realizará el estudio correspondiente para lo planteado. Comuníquese al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 lo resuelto por este cuerpo, cumplido pase por su orden al Área Social de este Municipio (0410) y a las Áreas Sociales de los Servicio Centros Comunales N°3, 15 y 16, solicitando informen sobre pedidos de local de diferentes instituciones o agrupaciones, para luego ser informado a este cuerpo.

- **2017-3380-98-000442** - INFORME AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONVENIO CON FARMACO URUGUAYO RESPECTO LA PLAZOLETA ACUÑA DE FIGUEROA
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de la nueva propuesta presentada por los responsables de Fármaco Uruguayo y lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich, remítase a Contralor de la Edificación (4112) expresando la necesidad de que se estudie e informe sobre el incumplimiento de la Resolución N°401/14 de fecha 15 de setiembre de 2014, donde se aprueba el Estadio de Impacto Territorial condicionado al cumplimiento del literal g del numeral 3 y se tomen en cuenta todos los expedientes relacionados.

- **2019-3240-98-000889** - EVENTO DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES DEL SALÓN VECINAL KRUGER 14/12/2019.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado se autoriza el apoyo con:

- Disposición final de residuos, limpieza previa y posterior - Servicio Centro Comunal Zonal N°3
- Audio, balizas e inflable - Sector Operativo

Pase al Área Administrativa, solicitando se realiza la notificación correspondiente. Comuníquese al Sector y Servicio antes mencionados. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

- **2019-0013-98-000664** - SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO " GARAGE GOURMET" A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL JARDÍN BOTÁNICO. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: declarar de interés municipal el evento "Garage Gourmet" a realizarse en el Jardín Botánico, los días 7 y 8 de diciembre del corriente año. Con lo resuelto, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2019-0013-98-000656** - SOLICITUD DE AUDIO, FIN DE CURSO ESCUELA ABRAHAM LINCOLN - 17/12/2019 DESDE LAS 17:30

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por los interesados y lo informado por el Sector

Operativo, se autoriza el apoyo con audio para la actividad de fin de curso. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los solicitantes. Comuníquese al Sector antes mencionado. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

- **2019-3370-98-000173** - CARMELO 1416 APTO 4. SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por el involucrado y el informe realizado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, no se hace lugar a lo solicitado. Con lo resuelto, pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique al interesado, cumplido continúen las presentes actuaciones al Servicio antes mencionado.

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°308/19/0113** - Aplicar una multa de UR 20 a la Agencia Nacional de Viviendas, RUT: 215913350010, por humedades provenientes de la calle Gualeguay N.º 3368/Unidad 911. Expediente: 2017-3240-98-000944.-
- **Res. N°309/19/0113** - **Aplicar** una multa de UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Jorge Sobral, CI: 2.609.064-5, RUT: 214371200019 (destinado a Depósito de ropa), sita en la calle Arenal Grande N.º 2293 bis/ Apto. 1, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales)- Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-000915.-
- **Res. N°310/19/0113** - Aplicar una multa de UR 15 a la firma KELINOS SA, RUT: 217737760017 (destinado a Herrería de obras), sito en la calle Cagancha N.º 2079, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales)- Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-000947.-
- **Res. N°311/19/0113** - Aplicar una multa de UR 3 a la firma Montevideo BBC Sede Social y Gimnasio, RUT: 215151170011 (destinado a cantina, sito en la calle Porongos N.º 2203, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio de Regulación Alimentaria y Declaración Jurada de Microempresa). Expediente: 2019-3240-98-000943.-
- **Res. N°312/19/0113** - Aplicar una multa de UR 13 a la firma LERALES S.A., RUT: 216158790013 (destinado a Fábrica de Lonas), sito en la calle Martín García N.º 2129, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) Segunda Reincidencia. - Expediente:2019-3240-98-000945.-
- **Res. N°313/19/0113** - Declarar de Interés Municipal la realización de feria "Gastronomía Inclusiva", a realizarse el día 22 de diciembre de 2019, en la calle Bvar. Artigas N.º 2714. Expediente: 2019-0013-98-000616.
- **Res. N°314/19/0113** - Reiterar el gasto a favor de la Sra. Rosarito Miriam Soto Rivero, según referencia de factura: N.º 223490, por la suma total de \$ 12.400, OO. Expediente: 2018-0013-98-000582.-
- **Res. N°315/19/0113** - Modificar la resolución N°154/19/0113 de fecha 17 de julio de 2019 (expediente: 2018-3370-98-000251). -
- **Res. N°316/19/0113** - Aplicar una multa de UR 3 a la firma BLANDESIL S.A., RUT: 213197780010 (destinado a venta de ropa por mayor y menor), sita en la calle Arenal Grande N.º 2398, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000912.-
- **Res. N°317/19/0113** - Aplicar una multa de UR 10 a la firma ACESUR S.A., RUT: 211430770012 (destinado a venta de repuestos y accesorios vehículos), sita en la calle Emilia Parda Bazán N.º 2270, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales).

Expediente: 2019-3240-98-000916.-

- **Res. N°318/19/0113** - Aplicar una multa de UR 10 a la firma GLAMY S.A., RUT: 215070910015 (destinada imprenta digital), sita en la calle Vilardebó N.º 2030, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Declaración Jurada de Recolección de Residuos). Expediente: 2019-3240-98-000958.-
- **Res. N°319/19/0113** - Aplicar una multa de UR 6 a la firma BEABIL S.A., RUT: 215972890018 (destinado bar y restaurante), sita en la calle Avda. Gral. Flores N.º 2852/2854, por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas). Expediente: 2019-3240-98-000961.-

Siendo las 18:00 horas, se da por concluida la sesión.